



Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500006171



20195500006171

Bogotá, 11/01/2019

Señor

Representante Legal y/o Apoderado (a)

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CARGA ALCALGUE LIMITADA

CALLE 15 No 26-46 PISO 2 OFICINA 3 Y 4

RIOHACHA - LA GUAJIRA

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 63 de 09/01/2019 por la(s) cual(es) se FALLA una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

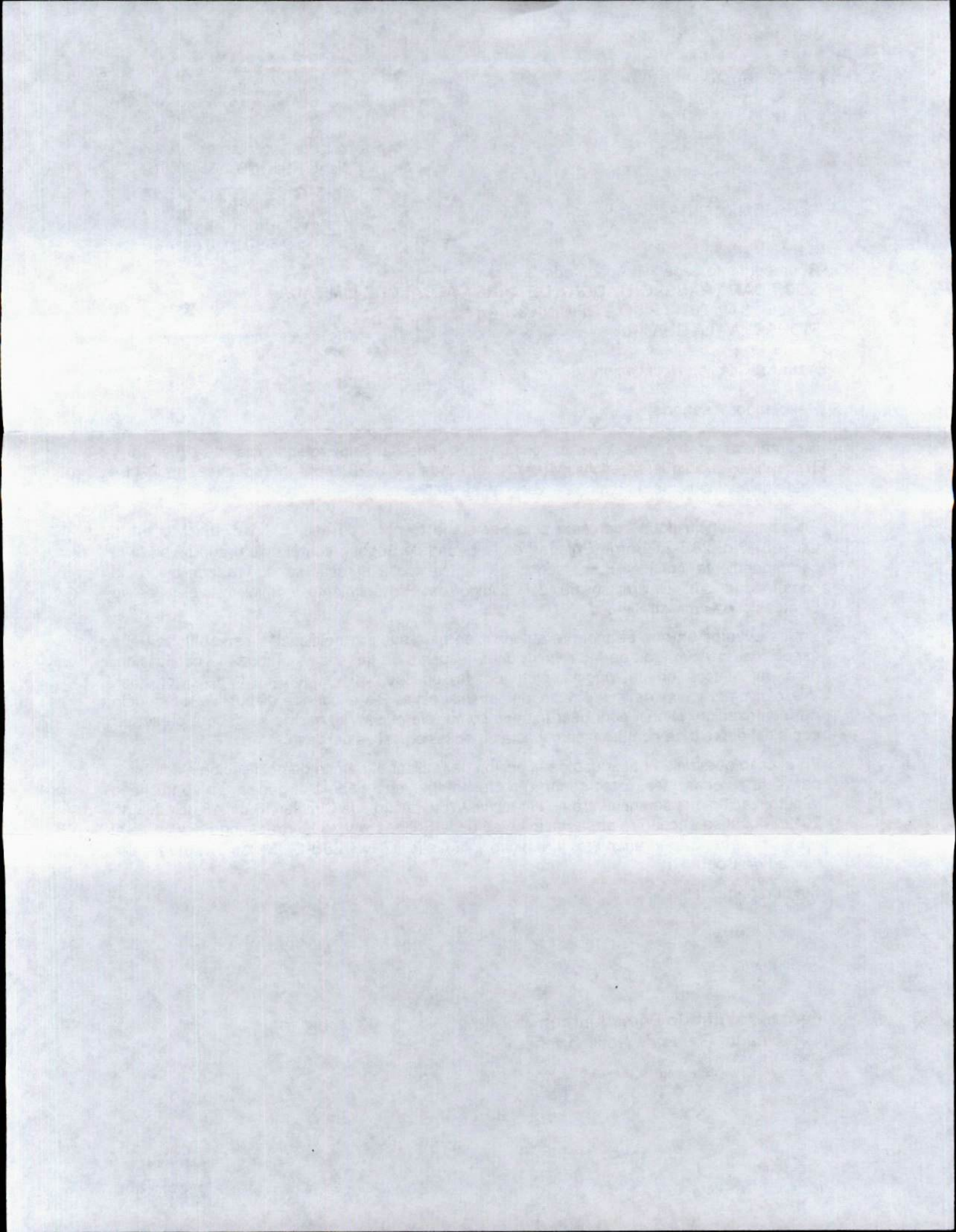
En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Fernando Alfredo Pérez Alarcón
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\CITAT 61.odt





Superintendencia de Puertos y Transporte S.A.
NIT 900 062917-9
C.O. 25 03 99 A 05
Cuenta Nal. 01 8000 111 210

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
SUPERINTENDENCIA DE
PUERTOS Y TRANSPORTES -
PUERTOS Y TRANS
Dirección: Calle 37 No. 29B-21 Barrio
n localidad

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RAO62527358CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE
CARGA AL CALQUE LIMITADA
Dirección: CALLE 15 No. 76-46 BARRIO
CERENA 3 Y 4

Ciudad: RICHACOMA

Departamento: LA GUAJIRA

Código Postal: 440001177

Fecha Pre-Admisión:

11/01/2019 15:58:17

Me transpore en la de cargo 000701 del 701
No. 12 Del Transporte Express 00257 del 03 0720



Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615

www.superttransporte.gov.co

HORA

Quitar. 15:58:17

472

Motivos de Devolución

- 1. 2. Desconocido
- 1. 2. Rehusado
- 1. 2. Cerrado
- 1. 2. Dirección Errada
- 1. 2. No Reside
- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. No Existe Número
- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. No Reclamado
- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. No Contactado
- 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Apartado Clausurado

Fecha 1: S I N I G O R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del Distribuidor: BEL BRITO

Nombre de la Distribución: 87.008766

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones:

